

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA,
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES, TECATE**



**PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA EDUCATIVO
LICENCIADO EN CONTADURÍA
2021-2022**

Tecate, Baja California agosto del 2021

El Licenciado en Contaduría

El **Licenciado en Contaduría** es el profesional capaz de fortalecer y apoyar el desarrollo económico y social, estrechamente vinculado con el saneamiento de las finanzas de los entes económicos, vigilante del establecimiento de una equitativa carga fiscal, orientando y tomando decisiones al lado del pequeño y gran inversionista local, nacional e internacional, apoyando la generación de nuevas empresas, respetuoso del medio ambiente, crítico, proactivo, emprendedor, ético, atento a los nuevos cambios económicos, tecnológicos; un profesional que distingue a la Contaduría Pública, que haga de su profesión la búsqueda del bienestar social y colectivo, con una visión internacional, consultor y asesor en empresas públicas y privadas.

ÍNDICE

CONTENIDO:	Página
I INTRODUCCION	5
1.1 Antecedentes generales	5
1.2 Planes de estudio vigente	8
1.2.1 Plan de estudios 2021-2 y 2009-2	
1.3 Organigrama de la Unidad Académica	10
1.4 Misión	11
1.5 Visión	11
1.6 Objetivos Educativos	11
1.7 Perfil del aspirante a ingresar	12
1.8 Perfil de egreso	13
1.9 Campo ocupacional	13
1.10 Competencias por etapas de formación	14
1.11 Evidencias de desempeño	15
II PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA 2021 – 2022	16
Políticas Institucionales:	
1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa	16
2. Proceso formativo.	17
3. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	19
4. Extensión y vinculación	19
5. Internacionalización	20
6. Desarrollo Académico	21
7. Cultura digital	22
11. Cuidado del medio ambiente	23
III PLAN ACADÉMICO ADMINISTRATIVO	24
3.1 Plan Académico Administrativo para Integrar Planta Académica	

IV MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	25
4.1 Identificación de los momentos y formas de realizar la evaluación	
4.2 Instrumentos	
V REFERENCIAS	27
VI PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	28

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes generales

Los programas ofertados están estructurados bajo el enfoque de competencias y pertenecen a la Dependencia de Educación Superior (DES) de Ciencias Económico Administrativas de la UABC. Tienen como objetivo desarrollar en los estudiantes la capacidad de desempeñar una actividad profesional, tomando como base la conjunción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, necesarios para llevarla a cabo, así como obtener una evidencia del desempeño del alumno, a través de un producto medible y que a éste se le otorgue una ponderación importante en su evaluación final.

Con la oferta en agosto de 2003 de un Tronco Común Contable-Administrativo para los programas educativos de Licenciado en Administración de Empresas, Contaduría, y Negocios Internacionales, se planteó un aumento en la planta docente y se propuso el cambio de nombre de la unidad académica de la entonces Escuela de Ingeniería a Escuela de Ingeniería y Negocios, lo cual fue aprobado en reunión ordinaria de Consejo Universitario el 2 de diciembre del 2004.

Posteriormente se obtuvo la opción de terminar la carrera de Licenciatura en Contaduría, egresando la primera generación de este programa en el periodo 2007-2, con 16 alumnos. Al periodo 2021-1 han egresado 275 alumnos del programa.

En el periodo 2009-2 entró en vigor la modificación del plan de estudio de la Licenciatura en Contaduría en las unidades académicas de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y San Quintín, esta se fundamenta en la ampliación de la cobertura y oferta educativa dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010, donde se reconoce que un medio idóneo para que la UABC garantice a los alumnos un alto nivel académico y un buen desempeño en el mundo laboral es la actualización constante

de sus diferentes carreras, basándose en alternativas académicas para organizar el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y flexibles; es decir, atender a la demanda globalizadora del mundo laboral al cual ingresarán nuestros egresados.

El Programa Educativo de Licenciado en Contaduría obtuvo el nivel 1 según los requerimientos de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) el 23 de mayo del 2011, con vigencia al 24 de mayo del 2016. Por lo cual, se realizó el proceso de autoevaluación en el 2015 para solicitar de nuevo y obtener el reconocimiento como un programa de Buena Calidad por dicho organismo.

La Facultad de Ingeniería y Negocios se afilió a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), en su LII Asamblea Nacional, actualmente se han certificado cinco docentes del área por este mismo organismo.

En 2019 se iniciaron los trabajos para la modificación del plan de estudio de la Licenciatura en Contaduría en las unidades académicas de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y San Quintín, como un medio para que la UABC garantice a sus alumnos un alto nivel académico y un buen desempeño en el mundo laboral mediante la actualización constante de sus diferentes carreras, garantizando el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y flexibles.

El 17 de octubre del 2019, se logró la aprobación por el pleno del Consejo Universitario la petición del Consejo Técnico de la Unidad Académica sobre el cambio de nombre de la "Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate" a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, debido a que la Unidad Académica oferta programas educativos en tres áreas del conocimiento, contribuyendo con ello a la integración e identidad de la comunidad estudiantil y académica.

El 20 de mayo del 2021, la propuesta de modificación del plan de estudio 2021-2, fue aprobada por el pleno del Consejo Universitario el cual será impartido en las unidades académicas de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y San Quintín. Dicha propuesta se basa en un estudio interno y externo. El plan de estudio 2021-2 se fundamenta en asegurar la pertinencia de la oferta educativa, estrategia establecida en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 donde se establece el compromiso de “modificar y actualizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, que respondan a los requerimientos del entorno regional, nacional e internacional”.

1.2 Planes de estudio vigentes

1.2.1 Plan de estudios 2021-2

5.6. Mapa curricular de Licenciado en Contaduría



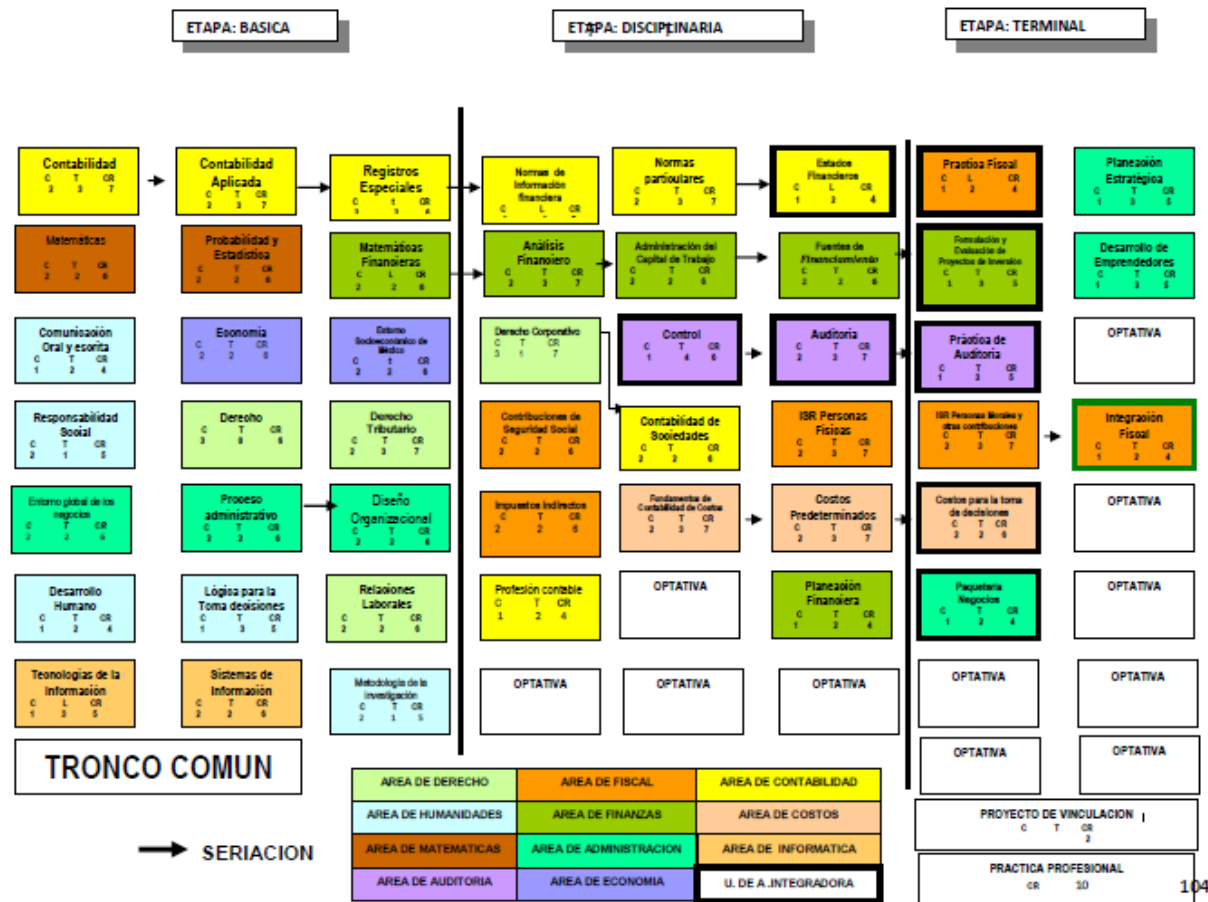
PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIADO EN CONTADURÍA

2021

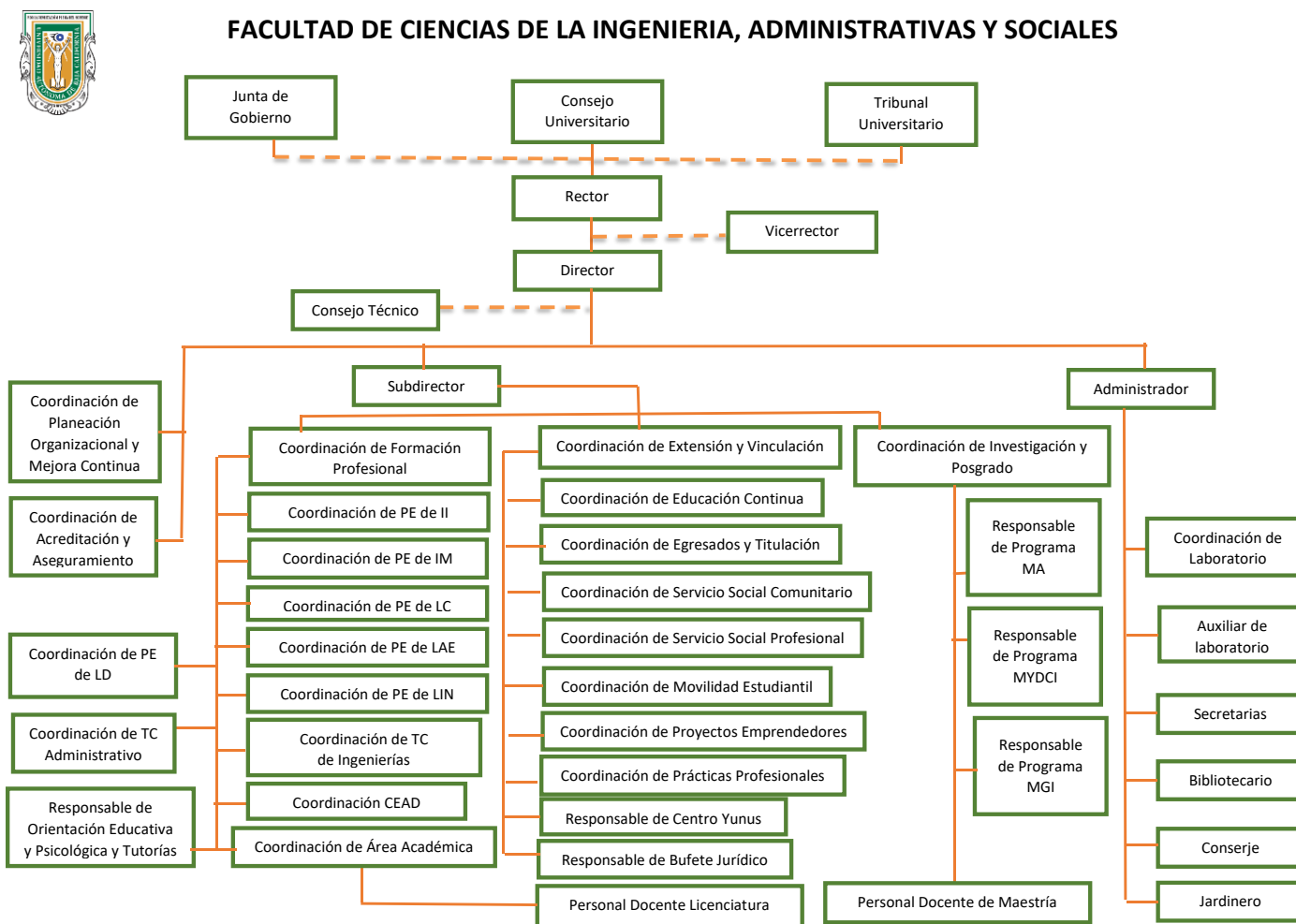
1.2.1 Plan de Estudios 2009-2



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
Licenciatura en Contaduría



1.3 Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas Y Sociales, Tecate.



Código: 3-302-FCIAS-03-21

1.4 Misión del PE

Formar profesionistas competentes en el ámbito local, nacional e internacional contribuyendo al desarrollo sustentable en la toma de decisiones con el análisis sistemático y visión global de áreas de oportunidad de una forma crítica, creativa, solidaria y emprendedora de bienes y servicios, capaces de transformar su entorno, para el desarrollo de las entidades económicas públicas y privadas, que contribuya al mejoramiento de la sociedad bajacaliforniana, del país y extranjera.

1.5 Visión del PE

En 2030, el programa educativo es reconocido a nivel nacional e internacional por los estándares de calidad en la formación integral de líderes con espíritu emprendedor, innovador y socialmente responsable, competitivo en el ámbito local, nacional e internacional apegado a estándares de calidad reconocidos, que le permitan desempeñarse exitosamente para el desarrollo de la sociedad con igualdad y equidad que contribuyen a incrementar el nivel de desarrollo de la sociedad impulsándola mediante la generación y aplicación innovadora y transferencia del conocimiento que contribuyan al desarrollo de organizaciones de clase mundial.

1.6 Objetivos del programa

Objetivo general

Formar profesionistas integrales de la contaduría, competentes para satisfacer las necesidades en el sector público, privado y social, en los ámbitos local, nacional e internacional, con un programa educativo acreditado y en constante actualización. Para lograrlo se establecen los siguientes objetivos específicos:

Objetivos específicos

1. Fomentar en los educandos, un sentido de responsabilidad social en el desarrollo de sus actividades profesionales e inculcar valores y actuar ético en todas sus actividades como representantes dignos de la profesión de Contaduría Pública.

2. Formación integral en el que converjan el conocimiento intelectual, ético, cultural y de responsabilidad social, así como una actitud emprendedora.
3. Fomentar la investigación que conlleve a la generación del conocimiento tanto en áreas de la Contaduría Pública y afines que permita un mejoramiento de la sociedad en general.
4. Actualización y capacitación continua del personal y la planta docente, a fin de asegurar su calidad académica.
5. Lograr y conservar las acreditaciones de organismos nacionales e internacionales como un programa educativo de formación de profesionistas de calidad por sus docentes que forman el claustro académico, por sus programas en cuanto a contenidos, por el logro del impacto en la sociedad, por sus procesos administrativos y logro de los objetivos institucionales.
6. Administrar con eficiencia los recursos y servicios de apoyo a la docencia para el logro de las metas académicas.

1.7 Perfil del aspirante a ingresar

Perfil de Ingreso

El aspirante que desee ingresar a la carrera de Licenciado en Contaduría deberá poseer las siguientes características:

1) Conocimientos generales:

- Matemáticas
- Informática
- Cultura general

2) Habilidades básicas para:

- Comunicación oral y escrita
- Manejar datos numéricos
- Inclinarsse por el orden y el trabajo organizado
- Trabajar en equipo
- Adaptarse a diferentes entornos
- Sintetizar

3) Actitudes básicas de:

- Interés por áreas contables y administrativas

- Proactivo en el trabajo de equipo

4) Valores

- Responsable
- Compromiso
- Honestidad
- Respetuoso

1.8 PERFIL DE EGRESO:

El egresado del programa educativo Licenciado en Contaduría, es un profesionalista con una formación sólida que aplica conocimientos contables, financieros, científicos, tecnológicos y de administración y auditoría, conforme a la normatividad aplicable, para solucionar problemáticas de su propia disciplina.

El Licenciado en Contaduría será competente para:

- Diseñar e implementar un sistema de información financiera mediante la utilización de la normatividad contable nacional e internacional, para que brinde apoyo a la toma de decisiones en las entidades económicas y a usuarios de la información, con objetividad, oportunidad y principios éticos profesionales.
- Gestionar los recursos de una entidad económica desde una perspectiva global a través de la aplicación de métodos, técnicas y herramientas financieras para lograr la optimización de sus recursos, con honestidad, trabajo colaborativo y responsabilidad social.
- Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes que le son relativas a una entidad económica mediante el análisis de las normas correspondientes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y legales, con integridad y confidencialidad.
- Auditar entidades económicas con base en las normas y disposiciones aplicables para emitir opiniones a través de informes que apoyen a las entidades económicas en la toma de decisiones, con diligencia, imparcialidad e integridad.

1.9 Campo Ocupacional

Los egresados del programa educativo Licenciado en Contaduría podrán desempeñarse en los ámbitos local, estatal, nacional e internacional realizando actividades de los siguientes sectores:

Sector público:

- Dependencias y entidades integrantes de la administración pública federal, estatal o municipal como: administrador, contador, financiero, auditor, contralor, fiscalista.

Sector privado:

- En entidades de sectores industrial, comercial y servicios como: contador, contralor, financiero, fiscalista, auditor.

Como profesional independiente:

- Auditor.
- Asesor y/o consultor contable administrativo y fiscal.
- Perito contable.
- Servicios contables, fiscales, financieros y de auditoría.

1.10 Competencias por etapas de formación.

Etapa básica

Analizar los conceptos básicos y técnicos de las áreas de las ciencias económico-administrativas mediante la adquisición de conocimientos generales de otras disciplinas, áreas básicas del conocimiento y de las ciencias sociales y humanas que le permitan desarrollar habilidades, actitudes y valores indispensables para la incorporación del estudiante al terreno disciplinario y trabajo colaborativo, con una visión global y compromiso social, profesional y personal.

Etapa disciplinaria

Aplicar conceptos teóricos y metodológicos, a través de la implantación de sistemas, procedimientos y métodos en el área de la contaduría para la generación de información útil para una entidad económica, de manera responsable.

Etapa terminal

Diseñar y/o evaluar sistemas económico-administrativos mediante la integración de métodos, técnicas y procedimientos propios de la contaduría para emitir opiniones, recomendaciones y tomar decisiones contables, financieras, fiscales y administrativas de una entidad económica, de manera responsable, objetiva y ética.

1.11 Evidencias de desempeño por etapas

Etapas básicas.

Exámenes colegiados.

Etapas Disciplinarias.

Proyectos de clase que integren competencias profesionales que están relacionadas con los aspectos técnicos y específicos de su profesión.

Etapas Terminales

Proyectos de Vinculación con valor en créditos con los sectores social y productivo.

Prácticas Profesionales.

Examen EGEL. (CENEVAL).

Proyectos y casos integradores

II PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

El Plan de Desarrollo del Programa de Licenciatura en Contaduría es acorde al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 y al Plan de Desarrollo de la Facultad 2019-2022, toma como base las siguientes políticas institucionales y ejes transversales, definiendo las estrategias y acciones a seguir en cada una de ellas:

Política Institucional 1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa

Estrategia Institucional

1.2. Garantizar que la oferta educativa sea de calidad en congruencia y coherencia con el proyecto universitario.

Acción institucional:

1.2.2. Participar en los procesos de evaluación y acreditación nacional e internacional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de oferta educativa.

Estrategias específicas:

1. Someter a evaluación externa el PE de LC de la Facultad.
2. Fortalecer el PE de LC a través de la evaluación del Examen General de Egreso de licenciatura.

Acciones específicas:

- Obtener en el 2021 la acreditación del PE de LC por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA).
- Participar a partir del 2021 en gestión para el logro de la evaluación del Consejo de Acreditación para Escuelas y Programas de Negocios (ACBSP).
- Realizar un diagnóstico de los resultados del EGEL en el PE de LC.
- Incrementar el índice de aprobación del EGEL en el PE de LC

- Fortalecer las áreas evaluadas por el EGEL incorporando contenidos revisados por los cuerpos colegiados y la coordinación del PE.

Política Institucional 2. Proceso formativo.

Estrategias Institucionales:

2.1. Formar integralmente profesionistas competentes, con sentido colaborativo, capacidad de liderazgo, de emprendimiento y conscientes y comprometidos con su entorno.

2.2. Fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos para asegurar la conclusión exitosa de sus estudios.

2.3 Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida universitaria.

Acciones institucionales:

2.1.2. Promover experiencias de aprendizaje para los estudiantes en entornos reales.

2.1.4 Promover el emprendimiento, la innovación y las habilidades de liderazgo en los estudiantes a lo largo del proceso formativo.

2.1.5 Fortalecer los esquemas institucionales para el aprendizaje y dominio del idioma inglés.

2.1.6. Promover la participación de los estudiantes en experiencias de movilidad nacional e internacional.

2.2.2 Canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que estimule su ingreso, tránsito y egreso de la institución.

2.2.4 Fortalecer los servicios institucionales de tutorías, orientación psicopedagógica y asesoría académica.

2.3.3 Adoptar e instrumentar protocolos para casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación, así como para la violencia de género.

Estrategias específicas:

1. Fortalecer experiencias de aprendizaje del PE de LC en entornos reales.
2. Promover el emprendimiento, la innovación y las habilidades de liderazgo en los estudiantes a lo largo de su formación profesional.
3. Fomentar el dominio del idioma inglés en los estudiantes del PE de LC.
4. Promover y difundir el programa de movilidad estudiantil, así como las experiencias de estudiantes del programa educativo que han participado.
5. Canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes del PE de LC que favorezcan el tránsito en su trayectoria escolar.
6. Seguir el procedimiento para atender y canalizar casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación y/o violencia de género que se presenten en alumnos del PE de LC.

Acciones específicas:

- Promover la participación de los alumnos del PE de LC en diversas modalidades de vinculación con el sector productivo, público y social.
- Fortalecer las experiencias de aprendizaje en entorno virtuales,
- Fomentar la participación de los estudiantes del PE de LC en los concursos y retos con actividades relacionadas al emprendimiento, innovación y liderazgo.
- Fomentar la participación de los estudiantes en concursos de conocimientos, para medir sus competencias y mejorarlas.
- Fomentar y apoyar a la participación de los alumnos del PE de LC en convocatorias de movilidad nacional e internacional.
- Apoyar a los estudiantes del PE de LC para la obtención de becas ofertadas institucionalmente, así como por organizamos externos.

- Implementar asesorías en materias del TC para la mejora y/o aumento del desempeño escolar.
- Dar seguimiento a casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación y/o violencia de género que se presenten en alumnos del PE de LC.

Política Institucional 3. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Estrategia Institucional

3.1 Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.

Acción institucional:

3.1.2 Estimular la creación y consolidación de los grupos de investigación en las diversas áreas de conocimiento que cultiva la facultad.

Estrategia específica:

1. Fortalecer los grupos de investigación en las áreas de la contaduría.

Acción específica:

- Participación de los PTC's en proyectos y grupos de investigación.
- Incluir a los alumnos en ayudantías de investigación para que participen en proyectos de investigación.

Política Institucional 4. Extensión y vinculación

Estrategia Institucional

4.2 Consolidar los esquemas de vinculación institucional con los sectores público, privado y social

Acción institucional:

4.2.3 Fortalecer las modalidades de aprendizaje que promuevan la vinculación de los alumnos con los sectores públicos, privado y social.

Estrategia específica:

1. Fortalecer las actividades que promuevan la vinculación de los alumnos del PE de LC con los diversos sectores.

Acción específica:

- Mantener y fomentar la participación de los alumnos del PE de LC en los proyectos de vinculación interdisciplinarios, prácticas profesionales y servicio social.

Política Institucional 5. Internacionalización

Estrategia Institucional

5.1. Fortalecer la internacionalización de la universidad mediante una mayor vinculación y cooperación académica con instituciones de educación superior de reconocido prestigio.

Acción institucional:

5.1.2 Impulsar el programa de internacionalización en casa.

Estrategia específica:

1. Impulsar proyectos y/o actividades de carácter internacional por el PE de LC que se realicen en la Facultad.

Acciones específicas:

- Realizar eventos con invitados extranjeros que impacten en la formación del alumno del PE de LC .
- Promover visitas guiadas a empresas e instituciones educativas del extranjero.

- Fomentar la participación de los alumnos del PE de LC a participar en cursos a distancia o modalidad online con otros países.
- Integrar alguna metodología de internacionalización en casa en algunas asignaturas.

Política Institucional 6. Desarrollo Académico

Estrategia Institucional

6.2. Promover esquemas de formación y actualización del personal académico, con rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad y tipo de contratación.

Acción institucional:

6.2.1. Fortalecer los esquemas de formación y actualización docente para mejorar las capacidades disciplinarias y didácticas del personal académico de tiempo completo y de asignatura

Estrategia específica:

1. Promover la formación y capacitación docente de los profesores de tiempo completo y asignatura del PE de LC .

Acción específica:

- Fomentar la participación de los docentes en cursos disciplinarios y/o pedagógicos con la finalidad de actualizar y asegurar la pertinencia del PE de LC

Política Institucional 7. Cultura digital

Estrategia Institucional

7.2. Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales.

Acción institucional:

7.2.1. Fomentar en los alumnos el uso de tecnologías digitales y de plataformas educativas con contenidos globales y en formatos actuales de entrega.

7.2.2 Fortalecer los programas de formación y actualización dirigidos a personal académico, administrativos y de servicios en materia de cultura digital.

Estrategias específicas:

1. Fomentar en los alumnos del programa el uso de las tecnologías y plataformas digitales.
2. Promover entre los profesores del PE de LC el uso de las tecnologías y plataformas digitales.

Acciones específicas:

- Promover la formación digital en los estudiantes del programa a través del uso de plataformas para el aprendizaje y tecnologías educativas.
- Promover en los estudiantes del PE de LC el uso de software actualizado.
- Difundir los programas de formación y actualización dirigidos al personal académico en materia de cultura digital.
- Impartir cursos de formación en materia de cultura digital dentro del PE de LC .

Política Institucional 11. Cuidado del medio ambiente

Estrategia Institucional

11.2. Propiciar experiencias de formación, actualización y capacitación en la comunidad universitaria, orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

Acción institucional:

11.2.1. Incidir en el proceso formativo de los estudiantes sensibilizándolos en torno a la problemática ambiental y la importancia de la conservación de los recursos naturales.

Estrategias específicas:

1. Realizar actividades que impacten al PE y por ende a la comunidad universitaria sobre la responsabilidad social con el medio ambiente.
2. Participar en proyectos socialmente responsables.

Acciones específicas:

- Fomentar la participación de alumnos y docentes de PE de LC en programas de cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Desarrollar proyectos socialmente responsables en los que participen personal docente, administrativo y alumnos del PE de LC.

III PLAN ACADÉMICO ADMINISTRATIVO**3.1 Plan Académico Administrativo para Integrar Planta Académica del programa:**

PE LICENCIADO EN CONTADURÍA	METAS			
	2019	2020	2021	2022
PTC's con:				
PTC's del PE	4	4	4	4
Maestría	0	0	0	0
Doctorado	4	4	4	4
Perfiles PRODEP	4	4	4	4
Nuevo PTC's PRODEP	0	0	0	0
Profesores- Investigadores	4	4	4	4
SNI	2	2	2	2
CA	3	3	3	3
Participación en el Programa de Tutorías	4	4	4	4
Matrícula del PE	84	84	104	104
PTC's en Formación Doctoral	0	0	0	0

Fuente: Elaboración Propia

IV MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para realizar la evaluación del programa de estudios es necesario entender y comprender qué es la evaluación educativa, por lo que la unidad académica emite su interpretación, conforme a la experiencia de sus docentes, metodología y técnicas aplicadas al proceso de aprendizaje integral; la evaluación del plan de estudios está ligada a todos los elementos que hacen posible que la institución funcione como sistema organizado, abarcando las tareas y actividades que se desarrollan en su interior, sin olvidar, las relaciones que ésta mantiene con la sociedad y con la búsqueda de soluciones.

Se reconoce cada vez más, que la función de la evaluación debe ser la de elaborar un diagnóstico que conduzca a la identificación de los logros y deficiencias, y con base en esto, definir acciones que permitan consolidar los objetivos planteados inicialmente.

La evaluación curricular busca cumplir con aspectos técnicos en el diseño de un plan de estudios y se encuentra subordinada por las pautas que marcan organismos e instituciones dedicados a la evaluación de la educación superior (COPAES-CENEVAL, etc.). Este modelo, corresponde a un proyecto técnico institucional, para la observancia y cumplimiento de criterios y parámetros académico-administrativos.

4.1 Identificación de los momentos y formas de realizar la evaluación.

Principalmente existen dos momentos en que se podrá realizar la evaluación:

- Al inicio de la aplicación se deben de establecer mecanismos de seguimiento y operación del plan de estudios.
- Realizar la evaluación al término de la aplicación de un plan de estudios (se recomienda se realice después de 4 años o al egreso de la primera generación de estudiantes) para obtener un producto.

La evaluación de un plan de estudios se realizará de dos formas: una interna y otra externa, con la finalidad de abarcar los aspectos que se relacionan y complementan (la evaluación del plan de estudios no se debe pensar como evaluación fragmentada

y por separado, cada elemento influye en la forma como se realiza una y otra actividad).

La evaluación interna, se refiere al análisis de la congruencia entre contenidos de las asignaturas, actualización de estos conforme al avance científico, continuidad y secuencia entre asignaturas, aplicación de la instrumentación didáctica en el proceso de aprendizaje integral, de los índices de deserción, reprobación y aprobación escolar, de los perfiles de los maestros y su actualización hasta el momento, de la infraestructura y equipo de apoyo para la operatividad de las tareas académicas de maestros y alumnos, opinión de los docentes y alumnos sobre el funcionamiento y operatividad del plan de estudios, entre los más importantes.

Estos elementos por sí mismos, podrían ser insuficientes, por lo que es necesario complementarlos con una evaluación externa al plan de estudios.

La evaluación externa se refiere al establecimiento de mecanismos para:

- El seguimiento de egresados.
- Evaluación de la práctica profesional del alumno y;
- Del mercado de trabajo.

4.2 Instrumentos

Instrumentos de evaluación en las asignaturas:	Seguimientos de Clase. Exámenes Colegiados.
Evaluación del programa:	Con base a los indicadores emanados de los requerimientos mínimos de organismos evaluadores externos.
Evaluación de Egresados	Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL).

V REFERENCIAS

- Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023
- Plan de desarrollo de la FIN Tecate 2019-2022
- Plan de Desarrollo del PE de LC 2016-2018

V PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

PERSONAL DIRECTIVO

Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna

Director

*

Dra. Angélica Reyes Mendoza

Subdirectora

*

Dra. Silvia Hernández Solís

Administradora

COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN

M.C.A. Velia Verónica Ferreiro Martínez

Coordinadora de Planeación Organizacional y Mejora Continua

PTC del PE de II

COLABORADORES

Dra. Teresa de Jesús Plazola Rivera

Coordinadora de PE de LC

PTC del PE de LC

*

Dra. Janette Brito Laredo

Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria

PTC del PE de LC

*

Dra. Reyna Virginia Barragán Quintero

Coordinadora de Programa de Maestría en Administración y responsable de prácticas

PTC del PE de LC

*

*

Dra. Silvia Hernández Solís

Administradora de la FCIAS

PTC del PE de LC

Nota:

La presente actualización se da en el periodo 2021 ya que en su momento no pudo ser actualizada por cambios significativos en la administración a nivel institucional y la contingencia sanitaria Covid-19 a la que nos enfrentamos, el proceso de actualización se dilató; pero esto no impidió continuar con la realización de actividades para la obtención de los objetivos del PE.